



FIRMADO POR

El Alcalde de Ayuntamiento de Carranque
MARIO SANCHEZ DEL BAÑO
22/09/2022



NIF: P4503800G

Administradores

Expediente 1071284W

.PROVIDENCIA DE ALCALDÍA

Vista la Providencia de Alcaldía donde se inició la tramitación administrativa de la Cuenta General del ejercicio 2021.

Visto que la Intervención ha procedido a la formación de dicha Cuenta General, acompañada de los correspondientes informes.

De acuerdo con el contenido de los artículos 200 y siguientes del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo,

DISPONGO

Que la Cuenta General del ejercicio 2021 sea sometida a informe de la Comisión Especial de Cuentas.

Convocándose sesión de la Comisión Especial de Cuentas para examinar las cuentas generales de la corporación, junto con los justificantes y antecedentes, y emitir el correspondiente dictamen.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE



AYUNTAMIENTO DE CARRANQUE

Código Seguro de Verificación: 2EAA 3ZWK Q7CM MUYD XA2P

PROVIDENCIA DE ALCALDÍA DICTAMEN - SEFYCU 3931880

La comprobación de la autenticidad de este documento y otra información está disponible en <https://carranque.sedipualba.es/>

Pág. 1 de 1